From: "Secretaria de planeacion Majagual" <secretariadeplaneacion@majagual-sucre.gov.co>
To: Correspondencia <Correspondencia@minvivienda.gov.co>
Date: 10/24/2025 4:08:04 AM
Subject: Construcción del Relleno Sanitario Subregional Mojana – Municipio de Majagual, Sucre para revisión y viabilidad técnica
Attachments: 1. FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION 661-1-1.pdf
2. GPA-F-11_V9 ficha resumen.pdf
OFICIO GARANTIA RECURSOS MUNICIPIO FIRMADA.pdf
ACUERDO VIGENCIAS FUTURAS.pdf
14. MGA PROYECTO MOJANA CON CODIGO BPIN.pdf

Respetado señor Viceministro,

Reciba un cordial saludo.

En atención a los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en materia de gestión integral de residuos sólidos, me permito remitir para su consideración el proyecto “Construcción del Relleno Sanitario Subregional Mojana, localizado en el municipio de Majagual, departamento de Sucre”, el cual busca brindar una solución técnica, ambiental y económicamente viable para la disposición final de los residuos sólidos generados en la subregión de La Mojana.

--

ALCALDIA MUNICIPAL DE
MAJAGUAL

Secretaria de planeación y obras publicas de Majagual, Sucre.
LEONARDO ENRIQUE RADA SEGURA,
Secretario de Planeación y obras publicas.

Dirección: Calle 5 #22 - 07 Majagual - Sucre
Líneas de atención: 312 801 6883 - 300 417 1302
Email: secretariadeplaneacion@majagual-sucre.gov.co
NIT: 892280057-6

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Majagual-Sucre 23 de octubre 2025

Doctor (a):
Edward Steven Libreros Mamby
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 No. 9 – 36
Bogotá, D.E.

Asunto: Presentación del Proyecto CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AMBIENTAL TÉCNOLOGICO DE LA MOJANA SUCREÑA EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL – SUCRE ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Modalidad (marque con X según corresponda):

Viabilidad	X
Concepto Técnico	

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto denominado " CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AMBIENTAL TÉCNOLOGICO DE LA MOJANA SUCREÑA EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE", cuyo valor total es de $ 24.715.039.373 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.

El proyecto se presenta para (marque con X según corresponda):

Evaluación por Requerimientos	X
Evaluación por Etapas	

El proyecto corresponde a (marque con X según corresponda):

Pre inversión	X
Inversión	X
Fortalecimiento Institucional	X
Gestión del Riesgo	

El proyecto será financiado con recursos de (marque con X según corresponda):

SGP Municipio	X
SGP Departamento	
Audiencias Públicas	
Tasa Compensada	
Recursos Nación	X
Otros, según aplique	

En caso de que la modalidad sea viabilidad, se debe presentar el Plan Financiero del proyecto en el siguiente formato:

Componentes	Fuentes				
	Nación	Municipio	Tasa Compen.	Otra(s) (indique según corresponda)	Total
CONSTRUCCION OBRAS CIVILES - CONSTRUCCIÓN VASO NUMERO DOS Y DEMAS OBRAS CIVILES DEL RELLENO SANITARIO	$ 16.908.593.437	$ 1.115.812.121			$ 18.024.405.558
SUMINISTRO TUBERÍAS, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS	$ 2.268.441.841	$ 149.696.361			$ 2.418.138.202
PUESTA EN MARCHA PROYECTO	$ 23.301.801	$ 1.537.705			$ 24.839.506
INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	$ 1.170.905.325	$ 77.269.015			$ 1.248.174.340
CONSULTORÍA PARA CIERRE DE BOTADEROS	$ 1.045.334.463	$ 68.982.489			$ 1.114.316.952
INTERVENTORÍA CIERRE DE BOTADEROS	$ 400.551.194	$ 26.432.706			$ 426.983.900
FORTALECIMIENTO PARA ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	$ 645.751.333	$ 42.613.667			$ 688.365.000
INTERVENTORÍA ASEGURAMIENTO	$ 267.551.363	$ 17.655.937			$ 285.207.300

SEGUIMIENTO DEL MVCT Seguimiento del MVCT (2%)	$ 484.608.615	$ 0			$ 484.608.615
TOTAL	$ 23.215.039.373	$ 1.500.000.000			$ 24.715.039.373

El proyecto fue diseñado y avalado por:

	Nombre	Tarjeta Profesional
Diseñador	JUAN PABLO CHAVEZ ACOSTA	T.P MP. 22202-151367COR
Interventor	MARIA CLAUDIA MEDINA CHIQUILLO	T.P N° 22202- 306560COR

1. El proyecto beneficiará a 25.515 habitantes, y a una población total proyectada de 36.482 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, que es de 10 años.

2. El ejecutor del proyecto será MUNICIPIO DE MAJAGUAL

3. El proyecto contiene 182 Mb.

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que:

No	Requisitos de presentación, y viabilización.	Si	No
4.	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
5.	El proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
6.	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
7.	Se incluyen los permisos ambientales requeridos por el proyecto (permiso de concesión, permiso de vertimiento, PSMV, permiso de exploración de pozo profundo), permiso de ocupación de cauce, licencia ambiental.	X	
8.	El Proyecto afecta bienes de interés cultural, bienes arqueológicos en su zona de influencia.		X
9.	El municipio conoce el proyecto, y tiene pleno conocimiento del(os) predio(s) que se ofrece(n) para la construcción de las estructuras del mismo y que su ubicación corresponde con la mostrada en los planos.	X	

10.	El área disponible con que cuenta el predio que presenta, tiene la cabida suficiente para la localización de las estructuras que se están planteando en el proyecto y que el mismo cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado.	X	
11.	Conoce el trazado de las tuberías y que las servidumbres o permisos enviados con el proyecto corresponden con el trazado de las tuberías que están en los planos.	X	

Los siguientes documentos hacen parte integral del proyecto formulado:

12. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral – plancha IGAC.

13. Documento que acredita la propiedad de la totalidad de los predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, (certificado de libertad y tradición).

14. Permiso(s) de servidumbre sobre la totalidad de los predios necesarios para la ejecución del proyecto, debidamente registrados en el folio de matrícula correspondiente, acompañados de los correspondientes certificados de libertad y tradición cuando corresponda o en su defecto la totalidad de los permisos de servidumbre otorgados de acuerdo con el artículo 940 del Código Civil.

15. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:

15.1. Formato resumen del proyecto (anexo).

15.2. Copia impresa y en medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (carteras de topografía, memorias de cálculo de los diseños geotécnicos, hidráulicos, eléctricos, estructurales, electromecánicos, etc., según las características del proyecto).

15.3. Presupuesto general de obra; análisis de precios unitarios; lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.

15.4. Presupuesto del componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Si aplica.

15.5. Póliza de calidad de diseño vigente por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de parte del Consultor Responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto.

16. Cronograma de ejecución de los diferentes componentes del proyecto.

17. Documentos del componente de fortalecimiento institucional.

18. Permisos, licencias, y disponibilidad de servicios según los requerimientos y naturaleza del proyecto.

18.1. Ambientales: concesión de aguas, permiso para prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas, ocupación de cauce, PSMV, permiso de vertimientos, licencias ambientales, canteras autorizadas para la provisión de materiales y escombreras autorizadas para la disposición del material sobrante.

18.2. Proyecto que afecte bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico. Para este caso, deberá incluir la identificación de las afectaciones.

18.3. Permiso ante la Aeronáutica Civil para los casos de rellenos sanitarios.

18.4. Permiso de cruce de vías y franja.

18.5. Disponibilidad de servicios.

19. Documento a través del cual se acredita el paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

20. Certificación que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.

21. El señor LEONARDO ENRIQUE RADA SEGURA fue el supervisor encargado por parte de la entidad responsable proyecto que dio su aprobación al mismo, el cual fue realizado por JUAN PABLO CHAVEZ ACOSTA responsable de los diseños con la interventoría realizada por MARIA CLAUDIA MEDINA CHIQUILLO.

Si el proyecto hace parte de un proyecto regional o de uno de mayor extensión para cuyo funcionamiento dependa de la funcionalidad de las etapas precedentes:

22. Certificación de funcionalidad: Yo LUIS GERMAN SAMPAYO MANRIQUE, en mi calidad de representante legal del municipio de MAJAGUAL SUCRE, certifico que las etapas anteriores del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AMBIENTAL TÉCNOLOGICO DE LA MOJANA SUCREÑA EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE, se encuentran funcionando adecuadamente[1].

Si la(s) etapa(s) anterior(es) se encuentran en construcción a la fecha de presentación del proyecto:

23. Certificación de avance de etapa(s) precedente(s): Yo [**NOMBRE COMPLETO**], en mi calidad de representante legal del municipio de [**NOMBRE DEL MUNICIPIO**], certifico que el estado de avance de la construcción de la fase [**NÚMERO DE LA FASE**] del proyecto denominado [**NOMBRE DEL PROYECTO**], a la fecha alcanza un avance del [**PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CARTA**] Y que la terminación y puesta en funcionamiento se tiene estimada para el del mes de [**MES**] del año [**AÑO**].N/A

Si se trata de un proyecto de pre inversión o inversión en rehabilitación, reconstrucción, prevención y/o mitigación de riesgos de los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo:

24. Concepto del Comité Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres – CDGRD y/o del Comité Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres – CMGRD.N/A

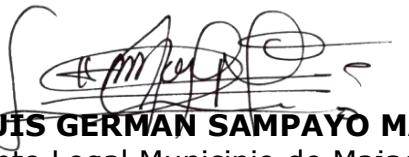
25. Comunicación expedida por la autoridad ambiental competente o de la autoridad de Planeación Municipal o Distrital, según corresponda, en la cual se indique que la zona donde se desarrollará el proyecto no corresponde a una zona de alto riesgo no mitigable.

El(Los) abajo firmantes, certifico(amos) bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información suministrada es veraz, por tanto, exonero(amos) de responsabilidad al Ministerio en caso de presentarse inconsistencias con la información suministrada y anexa al

[1] Una certificación por cada municipio que se beneficie del proyecto en las etapas precedentes.

presente documento, asimismo autorizó expresamente al Ministerio el uso de la información presentada para consulta, elaboración de bases de datos e incorporación en los sistemas de información que este disponga.

Agradezco su atención.



Firma
Nombre: **LUIS GERMAN SAMPAYO MANRIQUE**
Representante Legal Municipio de Majagual Sucre

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: RESUMEN DEL PROYECTO
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Versión: 9.0 Fecha: xx/05/2025 Código: GPA-F-11

INFORMACIÓN GENERAL					
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AMBIENTAL TÉCNOLOGICO DE LA MOJANA SUCREÑA EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE				
REGIÓN:	CARIBE	DEPARTAMENTO:	SUCRE		
MUNICIPIO:	MAJAGUAL	Localidad:	VILLA MARIA		

1. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

	URBANA		RURAL		TOTAL	
	ACTUAL	FUTURA	ACTUAL	FUTURA	ACTUAL	FUTURA
No. Total de viviendas			6.379	9.121	6.379	9121
Población Total			25.515	36.482	25.515	36.482
No. Viviendas Beneficiadas			6.379	9121	6.379	9121
Población Beneficiada			25.515	36.482	25.515	36.482

2. CARÁCTER DEL PROBLEMA

URBANO		RURAL	X

3. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

COMPONENTE		URBANA		RURAL	
		SIN PROYECTO	CON PROYECTO	SIN PROYECTO	CON PROYECTO
ACUEDUCTO					
A. Cobertura (%)	No. Conexiones X 100 / No. Viviendas	N/A	N/A	N/A	N/A
B. Cobertura micromedición (%)					
B.1. Instalada	No. Micromed. instalados X 100 / No. Viviendas	N/A	N/A	N/A	N/A
B.2. Efectiva	No. Micromed. funcionando X 100 / No. Micromed. instalados X 100	N/A	N/A	N/A	N/A
C. Continuidad del servicio (%)	Horas de servicio X 100 / 24 horas	N/A	N/A	N/A	N/A
D. Calidad del agua - IRCA					
ALCANTARILLADO					
A. Cobertura (%)	No. Conexiones X 100 / No. Viviendas	N.A	N.A	N.A	N.A
ASEO					
A. Cobertura (%)	No. Viviendas atendidas X 100 / No. Viviendas	0%	100%	N.A	N.A
	No. De usuarios	25.515	25.515	N.A	N.A
B. Disposición final	No. Tonelads generadas X 100 / No Toneladas dispuestas	0%	100%	N.A	N.A

4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ACTUAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

	NOMBRE	Q MÍNIMO (LPS)	CONCESIÓN DE AGUAS/PERMISO
FUENTE DE CAPTACIÓN	N.A	N.A	N.A
FUENTE RECEPTORA	N.A	N.A	N.A

COMPONENTE		EXISTE (SI / NO)	FUNCIONA (SI / NO)	CAPACIDAD		OBSERVACIONES
				SIN PROYECTO	CON PROYECTO	
A. ACUEDUCTO						
BOCATOMA	LPS	N.A	N.A	N.A	N.A	
ADUCCIÓN	DIÁMETRO	N.A	N.A	N.A	N.A	
	ML	N.A	N.A	N.A	N.A	
DESARENADOR	LPS	N.A	N.A	N.A	N.A	
CONDUCCIÓN	DIÁMETRO	N.A	N.A	N.A	N.A	
	ML	N.A	N.A	N.A	N.A	
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	M3	N.A	N.A	N.A	N.A	
PLANTA DE TRATAMIENTO	LPS	N.A	N.A	N.A	N.A	
RED DE DISTRIBUCIÓN	DIÁMETRO	N.A	N.A	N.A	N.A	
	ML	N.A	N.A	N.A	N.A	
CONEXIONES DOMICILIARIAS	CANTIDAD	N.A	N.A	N.A	N.A	
MICROMEDIDORES	INSTALADOS	N.A	N.A	N.A	N.A	
	FUNCIONANDO	N.A	N.A	N.A	N.A	
B. ALCANTARILLADO						
COLECTORES A. RESIDUAL	DIÁMETRO	N.A	N.A	N.A	N.A	
	ML	N.A	N.A	N.A	N.A	
COLECTORES A. LLUVIA	DIÁMETRO	N.A	N.A	N.A	N.A	
	ML	N.A	N.A	N.A	N.A	
CONEXIONES DOMICILIARIAS	CANTIDAD	N.A	N.A	N.A	N.A	
POZOS DE INSPECCIÓN	DIÁMETRO	N.A	N.A	N.A	N.A	
	CANTIDAD	N.A	N.A	N.A	N.A	
PLANTA DE TRATAMIENTO	LPS	N.A	N.A	N.A	N.A	
C. ASEO						
Recoleccion %	Selectiva	NO	N.A	0	0	
	No Selectiva					
Transporte M3	Compactador	NO	N.A	0	0	
	Volqueta					
Barrido Km	Manual	NO	N.A	0	0	
	Mecánico					
Transferencia - Und	SI	NO	N.A	0	0	
	NO					
Aprovechamiento	Residuos Orgánicos	NO	N.A	0	0	
	Residuos Inorgánicos					
Disposicion final	Relleno	NO	N.A	0	0	
	Botadero					

INFORMACIÓN GENERAL							
Disposición final							
Sitio de disposicion final	Relleno sanitario	NO	Botadero a Cielo abierto	SI	Otro		
PGIRS MUNICIPAL (indique el número de la Resolución y el año)	SI	Actualizado:	N.A	Fecha ultima actualizacion:	N.A		
	NO	No actualizado:	N.A				

NOTA:

1. En la casilla de "DESCRIPCIÓN" colocar información complementaria sobre el estado de las estructuras, tipo de material o toda aquella que se considere indispensable para que el consultor pueda determinar la viabilidad del sistema durante el horizonte del proyecto.

2. En caso de que existan mas de dos estructuras de alguno de los componentes o cambio de diámetro se deben insertar mas filas para hacer la descripción respectiva

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA O NECESIDAD
Actualmente en el municipio de Majagual la inexistencia de esquemas de gestión de residuos sólidos en el sector rural del municipio implica

2. ANALISIS DE ALTERNATIVAS
Alternativa 1: Diseño basado en excavación profunda del terreno, generando altos volúmenes de material de cobertura. Presenta una buena disponibilidad de material, pero requiere

3. DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA
la alternativa comprende la construcción del relleno sanitario subregional mojana localizado en el municipio de majagual para esto se utilizará

4. PARÁMETROS DE DISEÑO

GENERALES			PARÁMETROS GENERALES ALCANTARILLADO		
Nivel de complejidad	N.A	N.A	Mínima velocidad real		M/seg
Población actual de diseño	Hab	N.A	Máxima velocidad real		M/seg
Tasa de crecimiento	%	N.A	Mínima fuerza tractiva obtenida		Kg/cm2
Periodo de diseño	años	N.A	Máxima relación Q/Q_0		
Población Proyectada	Hab	N.A	ALCANTARILLADO PLUVIAL		
ACUEDUCTO			Coeficiente escorrentía		N.A

INFORMACIÓN GENERAL					
Dotación neta	L/Hab.dia	N.A	Intensidad	Lts/seg-Ha	N.A
Perdidas adoptadas	%	N.A	Máxima área beneficiada	Ha	N.A
Dotación bruta	L/Hab.dia	N.A	Caudal total aguas lluvias		N.A
Coef. consumo máximo día	K1	N.A	ALCANTARILLADO SANITARIO		
Coef. consumo máximo horario	K2	N.A	Coeficiente de retorno		N.A
Qmd	LPS	N.A	Caudal medio agua residual	Lts/seg	N.A
QMD	LPS	N.A	Factor de Maximización	M	N.A
QMH	LPS	N.A	Caudal máximo horario	LPS	N.A
PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE			Caudal de Infiltración	L/Seg.Ha	N.A
Gradiente mezcla rápida	Seg^{-1}	N.A	Caudal conexiones erradas	L/Seg.Ha	N.A
Tiempo para floculación	Min	N.A	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
Gradiente de floculación	Seg^{-1}	N.A	Indique caudales, y parámetros de diseño hidráulicos y/o volumétricos, tiempos de retención etc. para los procesos preliminar, primario, secundario o terciario.		
Carga superficial sedimentación	m3/m2/día	N.A			
Rata de filtración	m3/m2/día	N.A			
Vol. tanque contacto cloro	m3	N.A			
Tiempo contacto cloro	min	N.A			

PARA PROYECTOS DE ASEO: Señalar el componente del servicio público de aseo al cual pertenece el proyecto.

a. Barrido :	N.A		Municipal		Regional		
b. Recolección:	N.A		Municipal		Regional		
c. Aprovechamiento	N.A		Municipal		Regional		
d. Disposición Final	Ampliación Relleno		Municipal		Regional		
	Nuevo Relleno	x	Municipal		Regional	x	
	Cierre Botadero o Celda		Municipal		Regional		

DESCRIPCION DE COMPONENTES DEL PROYECTO.

ASEO				EXISTE (SI/NO)	SIN PROYECTO	CON PROYECTO
Recoleccion	%	Selectiva	No Selectiva		0	0
Transporte	m3	Compactador	Volqueta		0	0
Barrido	Km	Manual	Mecánico		0	0
Transferencia	und	SI	NO	NO	N.A	N.A
			X			
Aprovechamiento	Toneladas	Residuos Orgánicos	Residuos Inorgánicos	NO	N.A	N.A
Disposicion final	Toneladas	Relleno	Botadero	N.A	0	72.900
		X				

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (incluido plazo de contratación) 21 MESES

6. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR OBRA CIVIL	VALOR SUMINISTROS	TOTAL
CONSTRUCCION OBRAS CIVILES - CONSTRUCCION VASO NUMERO DOS Y DEMAS OBRAS CIVILES DEL RELLENO SANITARIO	UND	1			$ 18.024.405.558
SUMINISTRO TUBERÍAS, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS	UND	1			$ 2.418.138.202
PUESTA EN MARCHA PROYECTO	UND	1			$ 24.839.506
INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	UND	1			$ 1.248.174.340
CONSULTORÍA PARA CIERRE DE BOTADEROS	UND	1			$ 1.114.316.952
INTERVENTORÍA CIERRE DE BOTADEROS	UND	1			$ 426.983.900
FORTALECIMIENTO PARA ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	UND	1			$ 688.365.000
INTERVENTORÍA ASEGURAMIENTO	UND	1			$ 285.207.300
SEGUIMIENTO DEL MVCT Seguimiento del MVCT (2%)	UND	1			$ 484.608.615
TOTAL	UND	1			$ 24.715.039.373

INFORMACIÓN GENERAL

7. PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO

COMPONENTE	NACIÓN	MUNICIPIO	COMUNIDAD	OTRA	TOTAL
CONSTRUCCION OBRAS CIVILES - CONSTRUCCIÓN VASO NUMERO DOS Y DEMAS OBRAS CIVILES DEL RELLENO SANITARIO	$ 16.908.593.437	$ 1.115.812.121,01			$ 18.024.405.558
SUMINISTRO TUBERÍAS, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS	$ 2.268.441.841	$ 149.696.360,71			$ 2.418.138.202
PUESTA EN MARCHA PROYECTO	$ 23.301.801	$ 1.537.705,18			$ 24.839.506
INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	$ 1.170.905.325	$ 77.269.014,68			$ 1.248.174.340
CONSULTORÍA PARA CIERRE DE BOTADEROS	$ 1.045.334.463	$ 68.982.489,20			$ 1.114.316.952
INTERVENTORÍA CIERRE DE BOTADEROS	$ 400.551.194	$ 26.432.705,90			$ 426.983.900
FORTALECIMIENTO PARA ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	$ 645.751.333	$ 42.613.666,69			$ 688.365.000
INTERVENTORÍA ASEGURAMIENTO	$ 267.551.363	$ 17.655.936,63			$ 285.207.300
SEGUIMIENTO DEL MVCT Seguimiento del	$ 484.608.615	$ -			$ 484.608.615
TOTAL	$ 23.215.039.373	$ 1.500.000.000,00			$ 24.715.039.373
% PARTICIPACIÓN	93,93%	6,07%			100,00%

8. PLAN DE CONTRATACIÓN

COMPONENTE	VALOR	EJECUTOR	TIPO DE CONTRATACIÓN
OBRA CIVIL y SUMINISTROS *	$ 20.442.543.760,00	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	Según las condiciones del CUR
SERVICIOS y/o CONSULTORÍAS*	$ 2.814.314.698,00	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	Según las condiciones del CUR
ASEGURAMIENTO	$ 973.572.300,00	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	Según las condiciones del CUR
TOTAL	$ 24.230.430.758,00		

* Se debe diligenciar de acuerdo al número de contratos que se van a realizar ,según la naturaleza del contrato

9. ASPECTOS SOCIALES	Si	No
Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario realizar reubicación de población		X
La construcción del proyecto afecta patrimonio cultural o histórico		X
La construcción del proyecto afecta comunidades indígenas o afro descendientes		X

Estratos socioeconómicos que se benefician con la construcción del proyecto	Población beneficiada al finalizar la ejecución del proyecto
1	36.482
2	
3	
4. 5 y 6	

Temas Prediales	Número	
Predios necesarios para ejecución de estructuras puntuales	1	
Servidumbres necesarias para la ejecución de obras lineales	1	

10. ASPECTOS INSTITUCIONALES

	Si	NO	
En el proyecto se financian actividades de fortalecimiento institucional		X	
Existe Empresa prestadora del servicio	X		
Se plantea fortalecimiento de la empresa existente		X	
Nombre de la empresa que presta actualmente los servicios	Administración pública Cooperativa Coaseo		
Naturaleza jurídica de la actual empresa prestadora			

11. PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	Si	NO	
El proyecto requiere Permiso de Concesión de Agua	X		
El proyecto requiere Permiso de Exploración de Pozo	X		
El proyecto requiere Licencia Ambiental		X	
El proyecto requiere Permiso de Vertimiento		X	
El proyecto requiere Permiso de Cruce de Vía		X	

INFORMACIÓN GENERAL

12. PROFESIONALES RESPONSABLES DEL DISEÑO

DISEÑO	NOMBRE	N. DE CEDULA	PROFESIÓN	N. T. PROFESIONAL	VIGENTE
HIDRÁULICO - ESTRUCTURAL	MARTIN ANDRES ZAPATA HOYOS	71.721.553	ING. SANITARIO	T.P N° 05237 - T.P N° 05237 -66502ANT	SI
ELECTRICO	ADALBERTO NUÑEZ PEINADO	74.122.855	ING ELECTRICO	T.P N° CN205-73021	SI
TOPOGRAFÍA	RAFAEL ROMERO COLON	1.108.760.729	TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	T.P N° 01 - 16789	SI
HIDROLOGICO-SUELOS	JORGE EDUARDO UPARELA OLIVERA	1.140.829.414	ING CIVIL ESPECIALISTA EN SUELOS	T.P N° 08202-224485	SI
HIDROGEOLÓGICO	N/A				SI
ARQUITECTÓNICOS	N/A				
INTERVENTOR	MARIA CLAUDIA MEDINA CHIQUILLO	1.102.839.710	ING. CIVIL	T.P N° 22202 306560COR	SI

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

Nombre	JUAN PABLO CHAVEZ ACOSTA
Cargo	P.U.E.ING CIVIL
Correo Electrónico	jchavezacosta@gmail.com
Teléfono Celular	3135150811

RESPONSABLE PROYECTO

Nombre	LUIS GERMAN SAMPAYO MANRIQUE
Cargo	ALCALDE MUNICIPAL
Correo Electrónico	ALCALDIA@MAJAGUAL-SUCRE.GOV.CO
Teléfono Celular	3014188297

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo a la Política de Tratamiento de los Datos Personales del MVCT, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE MAJAGUAL

Majagual, Sucre, 23 de octubre de 2025

EDWARD STEVEN LIBREROS MAMBY
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 No. 9 – 36

Asunto: Acuerdo Municipal No. 001 del 09 de septiembre de 2025

Respetados señores:

Por medio del presente, me permito **dar constancia** que mediante el **Acuerdo Municipal No. 001 del 09 de septiembre de 2025**, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Majagual – Sucre, se **autorizó al Alcalde Municipal comprometer vigencias futuras ordinarias 2025 – 2026** con el fin de contar con recursos de CONTRAPARTIDA para la ejecución del **proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AMBIENTAL TECNOLÓGICO DE LA MOJANA SUCREÑA EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL – SUCRE", proyecto al cual en el marco de ejecución del programa Basura Cero,** se le solicitó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el cambio de nombre por "**CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE".**

Dicho acuerdo **garantiza la disponibilidad de recursos municipales** por un valor total de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.500.000.000)**, distribuidos de la siguiente manera:

- **$225.000.000** con cargo a la vigencia fiscal **2025**, y
- **$1.225.000.000** con cargo a la vigencia fiscal **2026**, con fuente de financiación **SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico**, según lo establecido en la **Ley 136 de 1994** y las normas que regulan la programación y ejecución de vigencias futuras ordinarias.

En consecuencia, este acuerdo constituye en **garantía formal de los recursos que aporta el Municipio de Majagual** para la ejecución de dicho proyecto en el marco de la planeación presupuestal y del compromiso institucional con el desarrollo ambiental y sanitario de la subregión de La Mojana Sucreña.

Cordialmente,

LUIS GERMÁN SAMPAYO MANRIQUE
Alcalde Municipal de Majagual – Sucre
C.C. No. 92.130.185 de Majagual-Sucre

Anexo: Acuerdo municipal 001 del 09 de septiembre de 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE MAJAGUAL
CONCEJO MUNICIPAL

Majagual - Sucre, Septiembre 09 de 2025

Doctor:
LUIS GERMAN SAMPAYO MANRIQUE
Alcalde Municipal
Ciudad
E.S.D

Respectado señor:

Por medio del presente y de manera respetuosa, envió a su despacho el acuerdo No. 001 de fecha Septiembre 09 de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MAJAGUAL – SUCRE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDNARIAS 2025 - 2026, PARA PARTICIPAR COMO COFINANCIADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE, APORTANDO LA SUMA DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ML ($1.500.000.000), los cuales serán $225.000.000 serán con cargo a la vigencia 2025 y $ 1.225.000.000 con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, con fuente de financiación SGP Agua Potable y Saneamiento Básico,** para la respectiva sanción legal, tal como los establece la ley 136 de 1994.

Atentamente.

DUNIA ESTHER RICARDO GUZMAN
Secretaria General

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAJAGUAL – SUCRE

CERTIFICA:

Que el acuerdo No. 001 de fecha Septiembre 09 de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MAJAGUAL – SUCRE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDNARIAS 2025 - 2026, PARA PARTICIPAR COMO COFINANCIADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE, APORTANDO LA SUMA DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ML ($1.500.000.000), los cuales serán $225.000.000 serán con cargo a la vigencia 2025 y $ 1.225.000.000 con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, con fuente de financiación SGP Agua Potable y Saneamiento Básico**. Sufrió los debates reglamentarios para convertirse en acuerdo municipal, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 73 de la ley 136 de 1994, de la siguiente manera:

PRIMER DEBATE: COMISIÒN 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
SEGUNDO DEBATE: EN PLENARIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Pasa al despacho del señor alcalde Municipal de Majagual, para su sanción y publicación.

Majagual – Sucre, Septiembre 09 de 2025.

DUNIA ESTHER RICARDO GUZMAN
Secretaria General

ACUERDO No. 001

(09 de Septiembre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MAJAGUAL - SUCRE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2025 – 2026 para PARTICIPAR COMO COFINANCIADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE, APORTANDO LA SUMA DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ML ($1.500.000.000), los cuales serán $225.000.000 serán con cargo al vigencia 2025 y $1.225.000.000 con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, con fuente de financiación SGP Agua Potable y Saneamiento Básico."

El Concejo del Municipio de Majagual, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le otorgan los artículos 295 y 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 152 de 1994, el Decreto Nacional 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, la Ley 152 de 1994, el Acuerdo del Plan de Desarrollo y las demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 312 de la Constitución Política, determina que en cada municipio habrá una corporación política administrativa elegida popularmente para períodos de cuatro (4) años que se denominará concejo municipal.

Que el artículo 287 de la Constitución Política, determina que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el artículo 313 de la Constitución Política, determina que le corresponde a los Concejos: 1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.

Que la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012, determinan las funciones y atribuciones de los Concejos Municipales.

Que la Ley 152 de 1994, determina que los Concejos son instancias de planeación y a ellos les corresponde aprobar y adoptar los Planes de Desarrollo en correspondencia con los programas de gobierno.

Que en el decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto, determina en

su artículo 23 que las Entidades Territoriales podrán adquirir la asunción de obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras, con la autorización previa del Concejo Municipal.

Que la Ley 819 de 2003, en su artículo 12 establece la autorización y los requisitos para la asunción de obligaciones que afecten presupuesto de otras vigencias, mediante la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias que se asuman obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras con apropiación en el presupuesto del año en que se concede la autorización.

Que el concejo municipal de Majagual – Sucre mediante Acuerdo Municipal No. 005 de mayo 2024 aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Territorial "Unidos para avanzar 2024 - 2027".

Que el principio de anualidad del presupuesto público limita el ejercicio de planificación y financiación de proyectos bajo una óptica de largo plazo.

Que mediante Decreto 2767 de diciembre 28 de 2012, se reglamenta parcialmente la Ley 1483 de 2011 en el cual establece en su artículo primero *"la autorización para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo periodo de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno, con fundamento en estudios de reconocido valor técnico que contemplen la definición de obras prioritarias e ingeniería de detalle, de acuerdo a la reglamentación del Gobierno Nacional, previamente los declare de importancia estratégica y anexar el estudio técnico, que acompañe a los proyectos de inversión que superan el periodo de gobierno y debe contener como mínimo lo establecido en el Artículo 2 del mismo decreto".*

Que la Ley 819 en su artículo 12, estipula que en las entidades territoriales las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por el concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación del CONFIS territorial, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1o de esta ley;

b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;

La corporación de elección popular se abstendrá de otorgar la autorización si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, se excede su capacidad de endeudamiento.

La autorización por parte del Comfis para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno previamente los declare de importancia estratégica.

En las entidades territoriales, queda prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el último año de gobierno del respectivo alcalde o gobernador, excepto la celebración de operaciones conexas de crédito público.

Que el presente proyecto de Acuerdo atiende las directrices contenidas en los pronunciamientos y circulares de la Procuraduría General de la Nación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales mediante la circular 031 de 2011, impartió precisas instrucciones respecto del tema presupuestal conocido como reservas presupuestales y vigencias futuras, a quien citando el artículo 12 de la ley 819 precisó: " *cuando las entidades territoriales requieran celebrar contratos que generen obligaciones cuya ejecución se inicie con el presupuesto en curso y continúe en las vigencias fiscales posteriores requerirán la autorización de vigencias futuras otorgadas por la correspondiente corporación político administrativa".*

Que con el fin de dar aplicabilidad y funcionabilidad al Plan de Desarrollo para el Municipio de Majagual – Sucre "Unidos para avanzar 2024 – 2027" mediante la ejecución de programas y proyectos en sus diferentes sectores, se requiere utilizar el mecanismo de vigencias futuras ordinarias contempladas en la ley 819 de 2003 y ley 1483 de 2011.

Que mediante Decreto No. 228 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Majagual - Sucre para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2025.

Que en aras de ejecutar obras de impacto para el desarrollo del municipio de Majagual – Sucre, el ente territorial se dispone la realización de las obras detalladas a continuación:

- **PARTICIPAR COMO COFINANCIADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE, APORTANDO LA SUMA DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.500.000.000)**

Que este proyecto es de importancia estratégica del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Que, según el informe del comité de política fiscal del municipio de Majagual, con la autorización de la asunción de las vigencias futuras con cargo a los ingresos por concepto de **Sistema General de Participaciones** en los sectores de: Agua Potable, no se incrementarán teniendo en cuenta la destinación específica de los recursos y en consecuencia no se alteran las disponibilidades de los ingresos corrientes.

Que se requiere adelantar obras de inversión, cuya ejecución comprende periodos posteriores a la presente vigencia fiscal, necesarias para darle cumplimento al Plan de Desarrollo Municipal, comprendidas entre los años 2024-2027.

Que las vigencias futuras ordinarias presentadas por la Administración Municipal al Honorable Concejo Municipal, consultan las metas Plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, corresponden a proyectos de gasto público social en los sectores detallados en el anexo, inscritos y viabilizados en el Banco de Proyectos del Municipio, no exceden la capacidad de endeudamiento de la Entidad Territorial conforme la Ley 358 de 1997, y fueron certificadas por la Secretaría de Hacienda.

Que el Consejo Municipal de política Fiscal COMFIS, según acta anexa aprobó por unanimidad la autorización al alcalde del municipio de Majagual – Sucre para comprometer vigencias futuras ordinarias 2025- 2026, por la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ML ($1.500.000.000)** para la ejecución de los proyectos de inversión que se describen a continuación:

- **PARTICIPAR COMO COFINANCIADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE, APORTANDO LA SUMA DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.500.000.000) los cuales serán $225.000.000 serán con cargo a la vigencia 2025 y $1.225.000.000 con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, con fuente de financiación SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.**

Que el proyecto para la vigencia futura ordinaria del 2025 fue aprobado por el Comfis Municipal según Acta de Comfis Nro. 001 de 18 de julio de 2025.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al alcalde Municipal de Majagual - Sucre, para asumir compromisos de Vigencias Futuras ordinarias 2025 – 2026 por la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.500.000.000) de la fuente de financiación SGP Agua Potable y Saneamiento Básico, con el siguiente detalle: $225.000.000 con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025 y $1.225.000.000 con cargo al presupuesto de la vigencia 2026; esto con el propósito de participar como cofinanciador en la CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Parágrafo 1°. – Las vigencias futuras que se autorizan en el presente artículo, se otorgan por un plazo de 1 año, los cuales solo podrán ser prorrogables por el Concejo Municipal y el plazo se inicia a partir del año 2026.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Majagual – Sucre, a los (09) días del mes de Septiembre 2025.

JEORGE MANUEL NAVARRO MADERA
Presidente

DUNIA E. RICARDO GUZMÀN
Secretaria General

Alcaldía de
MAJAGUAL

SANCIÒN LEGAL

Sanciónese en todas sus partes el Acuerdo No. 001 del 09 de Septiembre de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MAJAGUAL - SUCRE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2025 – 2026 para PARTICIPAR COMO COFINANCIADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE, APORTANDO LA SUMA DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ML ($1.500.000.000), los cuales serán $225.000.000 serán con cargo al vigencia 2025 y $1.225.000.000 con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026"**, con fuente de financiación SGP Agua Potable y Saneamiento Básico. De acuerdo con la Constitución y ley.

Dado en Majagual – Sucre, a los (10) días del mes de Septiembre de 2025.

LUIS GERMAN SAMPAYO MANRIQUE
Alcalde Municipal de Majagual – Sucre

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024002700027

Sector

Vivienda, ciudad y territorio

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 23/05/2023 15:17:45

Identificador: 599923

Formulador Ciudadano: Eduardo Enrique Perez Santos

Formulador Oficial : Eduardo Enrique Perez Santos

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

Catalizador

2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial

Pilar

01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. 02. Articular los planes de ordenamiento territorial a partir de las determinantes de superior jerarquía. 03. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT).

Programa

4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan Departamental de Sucre (2020-2023) "Sucre Diferente"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

LÍNEA ESTRATÉGICA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Aseo para todos

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de desarrollo municipal de Guaranda (2020-2023) "Majagual, Trabajar Hacer Crecer"

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA TRABAJAR HACER CRECER

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Majagual con gestión integral de residuos para sostenibilidad ambiental trabajar hacer crecer

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficiencias en la prestación del servicio de disposición final de residuos solidos en el municipio de Majagual, departamento de sucre

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente en el municipio de Majagual la inexistencia de esquemas de gestión de residuos sólidos en el sector rural del municipio implica un inadecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos, como la quema de residuos o la disposición en cuerpos de agua, afectando no solo la calidad del recurso hídrico sino ocasionando taponamientos e interrumpiendo la dinámica hídrica de los cuerpos de agua, adicionalmente la insuficiencia o carencia de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, propenden vertimientos indiscriminados sobre los cuerpos de agua del municipio y a su vez implica una afectación sobre la fauna de dichas zonas

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

ausencia de 1 relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos en el municipio de Majagual

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. inexistencia de un sitio para la disposición final de Residuos sólidos en el municipio	**1.1** insuficiente infraestructura física y administrativa para la implantación de un sistema de recolección de residuos sólidos
	1.2 Inexistencia de una empresa destinada para la recolección, manejo y disposición final de residuos solidos

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Contaminación ambiental	**1.1** Fuentes hídricas altamente contaminada.
	1.2 Aumento de enfermedades en la población

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Aguas de Sucre S.A E.S.P **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Verificación del buen manejo de Los recursos y del cumplimiento de las normatividad técnica vigente para los proyectos de Saneamiento básico	Gestor técnico y administrativo de los proyectos durante su etapa de pre-inversión, inversión y operación
Actor: Departamental **Entidad:** Sucre **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Cumplir con las metas establecidas en el PDA en cuanto al mejoramiento de sistemas de Disposición Final de Residuos solidos	Seguimiento y acompañamiento durante la ejecución del proyecto para verificar las metas establecida por el PDA
Actor: Municipal **Entidad:** SINCELEJO - SUCRE **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Cumplir con las metas establecida en el Plan de desarrollo respecto a la implementación del PGIRS	Seguimiento y acompañamiento durante la ejecución del proyecto para garantizar una sitio de disposición final de residuos solidos en optimas condiciones para la población
Actor: Otro **Entidad:** CORPOMOJANA **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Cumplir con los requerimientos ambientales para la protección de los recursos naturales	Realiza los controles necesario en cuanto a la protección de los componentes ambientales y expide permisos y licencias que se requieran para el proyecto
Actor: Otro **Entidad:** Usuarios del servicio público de recolección, transporte y disposición de residuos solidos en el municipio de Majagual **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Contar con un servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en sus hogares	Conformación del comité de veeduría ciudadana para el control social de las obras del proyecto, ademas de participación directa

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

02 - Análisis de los participantes

Se realizara mesas de trabajo entre la comunidad y los demás participantes del proyecto con el objetivo de socializar las obras e implementar e instalar veedurias ciudadanas, para garantizar el cuidado de las obras por los mismos antes, durante y después de la ejecución del proyecto. así mismo CORPOMOJANA velara por la implementación de las medidas y permisos ambientales que apliquen ante el proyecto que será realizado en el municipio de majagual y presentado por AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. siendo este el ejecutor del proyecto el municipio,

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

25.515

Fuente de la información

Proyeccion de poblacion para el año 2023 del los municipio de Majagual, Achi, guaranda

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Caribe **Departamento:** Sucre **Municipio:** Guaranda **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Municipio de Guaranda rural y urbano
Región: Caribe **Departamento:** Sucre **Municipio:** Majagual **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Municipio de Majagual zona Rural y Urbana
Región: Caribe **Departamento:** Bolívar **Municipio:** Achí **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Municipio de Achi zona Rural y Urbana

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

25.515

Fuente de la información

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Proyeccion de poblacion para el año 2023 del los municipio de Majagual, Achi, guaranda

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe **Departamento:** Bolívar **Municipio:** Achí **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Municipio de Achi zona Rural y Urbana	
Región: Caribe **Departamento:** Sucre **Municipio:** Majagual **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Municipio de Majagual zona Rural y Urbana	
Región: Caribe **Departamento:** Sucre **Municipio:** Guaranda **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Municipio de Guaranda rural y urbano	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	12.883	Proyeccion de poblacion para el año 2023 del los municipio de Majagual, Achi, guaranda
	Femenino	12.632	Proyeccion de poblacion para el año 2023 del los municipio de Majagual, Achi, guaranda
Etaria (Edad)	0 a 14 años	6.906	Proyeccion de poblacion para el año 2023 del los municipio de Majagual, Achi, guaranda
	15 a 19 años	2.265	Proyeccion de poblacion para el año 2023 del los municipio de Majagual, Achi, guaranda
	20 a 59 años	13.342	Proyeccion de poblacion para el año 2023 del los municipio de Majagual, Achi, guaranda
	Mayor de 60 años	3.001	Proyeccion de poblacion para el año 2023 del los municipio de Majagual, Achi, guaranda

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiencias en la prestación del servicio de disposición final de residuos solidos en el municipio de Majagual, departamento de sucre

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el municipio de Majagual, departamento de sucre

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Construccion de Relleno Sanitario	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Informe	Informe Final de supervisión realizado por la entidad territorial

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 inexistencia de un sitio para la disposición final de Residuos sólidos en el municipio	Disponer de un sitio para la disposición final de Residuos sólidos en el municipio
Causa indirecta 1.1 insuficiente infraestructura física y administrativa para la implantación de un sistema de recolección de residuos sólidos	Dotar de infraestructura física y administrativa para la implantación de un sistema de recolección de residuos sólidos
Causa indirecta 1.2 Inexistencia de una empresa destinada para la recolección, manejo y disposición final de residuos solidos	Crear una empresa destinada para la recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Alternativa 1. CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Rellenos Sanitarios Subregionales construidos

Medido a través de

Número

Descripción

Relleno Sanitario construido con dos (2) grandes celdas construidas a nivel de terreno, conformadas por los diques perimetrales, cuya conformación en tierra y material seleccionado, servirán a su vez para soportar o contener los residuos dispuesto en la celda

Descripción de la Demanda

Rellenos Sanitarios necesarios para suplir la necesidad de la población

Descripción de la Oferta

Rellenos Sanitarios construidos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	0,00	1,00	-1,00
2019	0,00	1,00	-1,00
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00
2027	0,00	1,00	-1,00
2028	0,00	1,00	-1,00

Alternativa:CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

la alternativa comprende la construcción del relleno sanitario subregional mojana localizado en el municipio de majagual para esto se utilizará la perfilación del terreno natural como fondo de la celda y la conformación de esta se realizaría con el levante de los diques perimetrales, reduciéndose con esto los grandes volúmenes de excavación. Esta diferencia representa una gran ventaja sobre la alternativa 1 y 2, pues la capacidad volumétrica de disposición final de residuos sólidos determinada por el área superficial del lote es mayor en la alternativa Nº3 si se asume la profundidad y elevación de las terrazas que la conforman.
Teniendo en cuenta lo anterior, desde el punto de vista económico la alternativa 3 presenta mayor viabilidad que las alternativas 1 y 2, adicionalmente podría desarrollarse en etapas de menor magnitud, por lo cual se requerirían inversiones menores para el arranque del proyecto. Si bien es cierto que en las alternativas 1 y 2 se genera más material de cobertura (el cual tiene un alto valor en la etapa de operación), los procesos unitarios de corte, acarreo, descargue, conformación y cobertura hacen que estas alternativas serán poco atractivas.

Impreso el 26/02/2024 12:07:38 p. m.

Alternativa: CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Caribe **Departamento:** Bolívar **Municipio:** Achí **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Municipio de Achi zona Rural y Urbana
Región: Caribe **Departamento:** Sucre **Municipio:** Majagual **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Municipio de Majagual zona Rural y Urbana
Región: Caribe **Departamento:** Sucre **Municipio:** Guaranda **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Municipio de Guaranda rural y urbano

02 - Factores analizados

Cercanía a la población objetivo,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Factores ambientales,
Otros,
Topografía

Impreso el 26/02/2024 12:07:39 p. m.

Alternativa: CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 23.529.814.814,29

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 23.529.814.814,29

Disponer de un sitio para la disposición final de Residuos sólidos en el municipio

Producto	Actividad:
1.1 Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de soluciones **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 24.230.430.758	**1.1.1** Construir celdas y cerramiento perimetral **Costo:** $ 9.077.899.291,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Instalar sistema de evacuación, drenaje, bombeo de lixiviado y sistema de recirculación de lixiviado **Costo:** $ 1.556.712.540,59 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.3 Construir caseta administrativa, zona de pesaje, sistema eléctrico y suministro de maquillaje **Costo:** $ 4.359.166.886,77 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.4 Implementar puesta en marcha **Costo:** $ 24.839.506,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.5 Contratar interventoria al proyecto **Costo:** $ 1.512.866.040,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Impreso el 26/02/2024 12:07:39 p. m.

Producto	Actividad:
1.1 Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de soluciones **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 24.230.430.758	**1.1.6** Implementar Plan de Aseguramiento **Costo:** $ 825.280.400,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.7 Implementar mejoramiento de suelos **Costo:** $ 4.978.983.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.8 IMPLEMENTAR SEGUIMIENTO MVCT **Costo:** $ 461.368.917,93 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.9 REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CIERRE DE BOTADERO A CIELO ABIERTO **Costo:** $ 474.611.032,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.10 IMPLEMENTAR INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CIERRE DE BOTADERO **Costo:** $ 258.087.200,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Actividad 1.1.1 Construir celdas y cerramiento perimetral

Periodo	Maquinaria y Equipo	Materiales
0	$2.199.569.538,00	$6.878.329.753,00
Total	**$2.199.569.538,00**	**$6.878.329.753,00**

Periodo	Total
0	$9.077.899.291,00
Total	

Actividad 1.1.10 IMPLEMENTAR INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CIERRE DE BOTADERO

Periodo	Mano de obra calificada
0	$258.087.200,00
Total	**$258.087.200,00**

Periodo	Total
0	$258.087.200,00
Total	

Actividad 1.1.2 Instalar sistema de evacuación, drenaje, bombeo de lixiviado y sistema de recirculación de lixiviado

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales
0	$374.911.502,80	$1.181.801.037,79
Total	**$374.911.502,80**	**$1.181.801.037,79**

Periodo	Total
0	$1.556.712.540,59
Total	

Actividad 1.1.3 Construir caseta administrativa, zona de pesaje, sistema eléctrico y suministro de maquillaje

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$220.485.084,00	$4.133.403.763,19	$5.278.039,58
Total	**$220.485.084,00**	**$4.133.403.763,19**	**$5.278.039,58**

Periodo	Total
0	$4.359.166.886,77
Total	

Actividad 1.1.4 Implementar puesta en marcha

Periodo	Mano de obra calificada
0	$24.839.506,00
Total	**$24.839.506,00**

Periodo	Total
0	$24.839.506,00
Total	

Actividad 1.1.5 Contratar interventoria al proyecto

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.512.866.040,00
Total	**$1.512.866.040,00**

Periodo	Total
0	$1.512.866.040,00
Total	

Impreso el 26/02/2024 12:07:39 p. m.

Actividad 1.1.6 Implementar Plan de Aseguramiento

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales
0	$666.225.000,00	$159.055.400,00
Total	**$666.225.000,00**	**$159.055.400,00**

Periodo	Total
0	$825.280.400,00
Total	

Actividad 1.1.7 Implementar mejoramiento de suelos

Periodo	Materiales
0	$4.978.983.000,00
Total	**$4.978.983.000,00**

Periodo	Total
0	$4.978.983.000,00
Total	

Actividad 1.1.8 IMPLEMENTAR SEGUIMIENTO MVCT

Periodo	Mano de obra calificada
0	$461.368.917,93
Total	**$461.368.917,93**

Periodo	Total
0	$461.368.917,93
Total	

Actividad 1.1.9 REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CIERRE DE BOTADERO A CIELO ABIERTO

Periodo	Mano de obra calificada
0	$474.611.032,00
Total	**$474.611.032,00**

Periodo	Total
0	$474.611.032,00
Total	

Alternativa: CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retraso en el desembolso de los recursos	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	No ejecución del proyecto en los periodos establecidos	Gestionar los recursos de manera oportuna para la construcción de rellenos sanitario regionales
2-Componente (Productos)	Legales	Incumplimiento del contrato	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Obras inconclusas, perjudicados e insatisfechos, detrimento patrimonial	Solicitud de pólizas de garantía, calidad y estabilidad de la obra
3-Actividad y/o Entregable	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Constantes lluvias en época de invierno	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en el cronograma de obras y actividades a ejecutar	Obtención de información meteorológica diaria y reprogramación del cronograma de actividades
	De mercado	mala calidad de materiales	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Construcción de obras sin cumplir las especificaciones técnicas	Establecer controles de calidad conforme a las normativas vigentes y especificaciones técnicas.

Alternativa: CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO, ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO - ECA Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorros en los costos por conceptos de consultas y medicamentos para tratar enfermedades relacionadas con el consumos de agua no tratadas, contaminación ambiental y proliferación de vectores.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: numero de personas beneficiadas

Descripción Valor Unitario: costos anuales estimados en consultas y tratamientos médicos

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	25.515,00	$210.196,97	$5.363.175.689,55
2	25.515,00	$210.196,97	$5.363.175.689,55
3	25.515,00	$210.196,97	$5.363.175.689,55
4	25.515,00	$210.196,97	$5.363.175.689,55
5	25.515,00	$210.196,97	$5.363.175.689,55

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$5.363.175.689,55	$5.363.175.689,55
2	$5.363.175.689,55	$5.363.175.689,55
3	$5.363.175.689,55	$5.363.175.689,55
4	$5.363.175.689,55	$5.363.175.689,55
5	$5.363.175.689,55	$5.363.175.689,55

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$19.383.227.892,3	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-19.383.227.892,3
1	$4.290.540.551,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.290.540.551,6
2	$4.290.540.551,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.290.540.551,6
3	$4.290.540.551,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.290.540.551,6
4	$4.290.540.551,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.290.540.551,6
5	$4.290.540.551,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.290.540.551,6

Impreso el 26/02/2024 12:07:39 p. m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO SUBREGIONAL MOJANA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE					
$-2.694.521.415,15	3,48 %	$0,86	$759.679,71	$19.383.227.892,30	$-600.662.129,94

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas (Producto principal del proyecto)	$19.383.227.892,30

Impreso el 26/02/2024 12:07:39 p. m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Disponer de un sitio para la disposición final de Residuos sólidos en el municipio

Producto

1.1. Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas

Medido a través de: Número de soluciones

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Impreso el 26/02/2024 12:07:40 p. m.

Indicador

Contratos De Obra Física Celebrados

Medido a través de: Número

Código: 9900G023

Fórmula:

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Contratos de construcción de rellenos sanitarios entre terceros y la entidad territorial

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	**Total:**	**1**

Indicador

Contratos suscritos

Medido a través de: Número

Código: 9900G070

Fórmula: Sumatoria de contratos suscritos

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Contratos de interventoria entre terceros y la entidad territorial

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	**Total:**	**1**

Indicador

Informes De Interventoria Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G054

Fórmula:

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe elaborado por la interventoría entregados a la entidad territorial

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1	12	2	1
		Total:	**13**

Impreso el 26/02/2024 12:07:40 p. m.

Impreso el 26/02/2024 12:07:40 p. m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Subprograma presupuestal

1400 INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Impreso el 26/02/2024 12:07:40 p. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	PGN - Nación - Inversión	0	$24.230.430.758
				Total	$24.230.430.758
	Total Inversión				$24.230.430.758
Total					**$24.230.430.758**

Impreso el 26/02/2024 12:07:40 p. m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el municipio de Majagual, departamento de sucre	**Construccion de Relleno Sanitario**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe Final de supervisión realizado por la entidad territorial	**Contratos de construcción de relleno sanitarios celebrados de manera oportuna y desacuerdo a las normativas vigentes**
Componentes (Productos)	1.1 Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas (Producto principal del proyecto)	**Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Contratos de obra celebrados entre Terceros y la entidad territorial	**Rellenos Sanitarios construidos de manera optima**
Actividades	1.1.1 - Construir celdas y cerramiento perimetral (*) 1.1.2 - Instalar sistema de evacuación, drenaje, bombeo de lixiviado y sistema de recirculación de lixiviado(*) 1.1.3 - Construir caseta administrativa, zona de pesaje, sistema eléctrico y suministro de maquillaje(*) 1.1.4 - Implementar puesta en marcha(*) 1.1.5 - Contratar interventoria al proyecto(*) 1.1.6 - Implementar Plan de Aseguramiento(*) 1.1.7 - Implementar mejoramiento de suelos(*) 1.1.8 - IMPLEMENTAR SEGUIMIENTO MVCT(*) 1.1.9 - REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CIERRE DE BOTADERO A CIELO ABIERTO(*) 1.1.10 - IMPLEMENTAR INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CIERRE DE BOTADERO(*)	**Nombre: Contratos De Obra Física Celebrados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000** **Nombre: Informes De Interventoria Realizados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 13.0000** **Nombre: Contratos suscritos** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Ejecución las actividades de acuerdo al cronograma establecido y acorde a la especificaciones técnicas**

(*) Actividades con ruta crítica